Beneficios diciembre 2024

Diciembre 02, 2024 | Nota 68-24

iCONOCE LOS APOYOS COMERCIALES QUE TENEMOS

para ti y tus clientes!

Apoyos para el Cliente



Tipo de Cambio Preferente

\$16.49

Excepto Trasciende PL1, Profesional PL1 y Profesional Abuelos *Consulta las políticas en el Anexo I

Extendemos hasta el 6 de diciembre Cobertura Mujer Gratis

al contratar negocios nuevos de Ordinario de Vida, Proyecta, trasciende, Dotal y Vida a tus Sueños

*Consulta las políticas en el Anexo II





Facilita tu cierre: más beneficios, menos requisitos. ¡Ahora con la ampliación del rango a de suscripción en pesos y dólares!

BRIEFIER FERFERENCE OF THE FER

Tablas Ran	Pesos		Dólares		
	Sin Campaña	Con Campaña	Sin Campaña	Con Campaña	Productos
0 a 49 años	\$9,000,000 pesos	\$13,300,000 pesos	500,000 USD	700,000 USD	Todos los planes (excepto Platino y
50 a 59 años	\$4,140,000 pesos	\$6,300,000 pesos	230, 000 USD	350,000 USD	Platino Universal)
60 a 70 años	NA	\$1,500,000 \$900,000* pesos	NA	75,000 USD	Dotal, Vida a tus Sueños y Trasciende *Elige

Nota: La Ampliación de Rango A (solicitantes de 12 a 70 años), aplica para la cobertura de fallecimiento y para la contratación de Beneficios Adicionales. La campaña consideran la acumulación de la Suma Asegurada del nuevo negocio con todas las pólizas que tengan 2 años o menos desde su emisión o desde su última rehabilitación.

o Suma Asegurada Preautorizada: Hasta 2 mdp o 100 mil dólares para todos los Clientes nuevos de GMM Individual diciembre 2023 a noviembre 2024 de GNP al contratar: Dotal (Vida a tus Sueños), Trasciende, Proyecta, Profesional, Consolida, Consolida Total, Elige, Capitaliza y Vida Inversión

Consulta las políticas en el Anexo III

Contigo

 Acumulación financiera al 50% para todos los negocios en vigor, los negocios nuevos se acumulan al 100% de acuerdo a los Requisitos de Asegurabilidad vigente



Hasta el 30 de diciembre

iTus clientes con un vencimiento* durante el 2024 que contraten un nuevo seguro de vida obtendrán un certificado digital!



MONTO PAGADO	VALOR CERTIFICADO DE REGALO
\$30,000 o \$1,700 DLLS	\$4,500
\$70,000 o \$4,100 DLLS	\$8,500
\$110,000 o \$6,500 DLLS	\$13,000
\$150,000 o \$8,800 DLLS	\$18,000

^{*}Aplica para clientes que reciben el pago de su seguro (Dote) en 2024 o que efectuaron su último pago en 2023 .Las nuevas pólizas deben ser emitidas y pagadas del 1 al 30 de diciembre del 2024.

Consulta las políticas en el Anexo IV



SEGUROS EMPRESARIALES

iExtendemos el beneficio hasta el 15 de diciembre!

10% de descuento

para negocios nuevos de PyMEs de Vida Grupo, Gastos Médicos Colectivo y Accidentes Personales

Consulta las políticas en el Anexo V



MESES SIN INTERESES*

*Sujeto a ajustes en el transcurso del mes



3,6 Y 12 MSI

Para negocios nuevos de Vida Individual⁽¹⁾



3 Y 6 MSI

Para negocios nuevos de **Gastos Médicos**⁽³⁾



3,6 Y 12 MSI

Para negocios nuevos de **Versátil y Personaliza**⁽²⁾



3.6 Y 12 MSI (

Para negocios nuevos y renovaciones de **Autos Individual** ⁽⁵⁾, **Hogar Versátil y Mascotas**



Para negocios nuevos y renovaciones de Micronegocio y Negocio Protegido y nuevos negocios de RC Profesional



Para negocios nuevos de Transporte de Mercancías Declaración Anual

- (1) La forma de pago deberá ser anual
 - -3 MSI sin costo para el agente
 - -6 y 12 MSI con costo compartido entre el agente y GNP (3 meses pagados por GNP y el resto por el Agente)
 - -No aplica en los siguientes planes: Profesional Abuelos (Todos los plazos), Trasciende PL 5 y PL1, Profesional PL1 y PL5
- (2) -3 MSI sin costo para el agente
 - -6 MSI con costo compartido entre el agente y GNP
 - -12 MSI con costo compartido (3 MSI pagado por GNP y el resto por el Agente)
 - -La forma de pago deberá de ser Anual
 - -Planes participantes: Versátil CNSF, GNP Personaliza Fijo y GNP Personaliza Variable
 - -Aplica para pólizas emitidas durante el periodo de campaña y pagadas hasta 15 días posteriores a la finalización de la campaña
- (3) -3 MSI sin costo para el agente
 - -6 MSI con costo compartido entre el agente y GNP
 - -La forma de pago deberá de ser Anual
 - -Planes participantes: Premium, Platino, Flexibles (Índigo,Ámbar, Cuarzo), Enlace, LAI CNSF y VIP CNSF
 - -Aplica para pólizas emitidas durante el periodo de campaña y pagadas hasta 15 días posteriores a la finalización de la campaña
- (4) -Participan todos los negocios Nuevos y Renovados
 - -Personas Físicas y Morales
 - -Todos los usos
 - -Todas las procedencias
 - -Pólizas Anuales y Bianuales con forma de Pago Anual
 - -Todos los paquetes (Amplia, Limitada, RC etc)
- (5) -En el caso de Motos y pólizas Bianuales únicamente aplica 3 y 6 MSI. Sin condición de Prima Mínima
 - -No aplica para Alta Gama y Autos Turistas

Consulta aquí las tasas aplicables 2024 y políticas vigentes



Apoyos para el Agente



VIDA INDIVIDUAL

Hasta el 30 de diciembre

Aprovecha los siguientes beneficios para ubicación y pago de bono

Aplica para los nuevos negocios en pesos y dólares

Producto	Ubicación	Pago
NUEVO Trasciende 1	20%	40%
Vida a Tus Sueños 5	20%	20%
Vida a Tus Sueños 6	50%	50%
Vida a Tus Sueños 7	70%	70%
Vida a Tus Sueños 8	80%	80%
Vida a Tus Sueños 9	90%	90%

además...

Para el Pago de Bono de Productividad 10% de Ponderación Adicional

para negocios nuevos de Trasciende*, Proyecta GNP y Proyecta Afecto

*Excepto Trasciende 1





presentation of the second sec

Apoyos para el Agente

NEGOCIO PAI ADICIONAL

para NEGOCIOS NUEVOS provenientes de VENCIMIENTOS

*Pólizas que en el 2023 y 2024 concluyeron su plazo de seguro o pólizas que concluyeron su plazos de pago y pertenecen a los productos de Trasciende y Proyecta pagos limitados

*Consulta las políticas en el Anexo VI

Capitaliza Afecto al bono de ahorro adicional del PAI durante el cuarto trimestre 2024

Luis Arturo González Dirección de Promoción Canal Agentes





ANEXO I Políticas para el Tipo de Cambio Preferente

- No aplica para Trasciende PL1, Profesional PL1 y Profesional Abuelos (todos los plazos).
- Si durante la vigencia de la campaña el dólar supera los \$21 pesos por dólar, se tendrá que ajustar el tipo de cambio preferente, publicando el nuevo tipo de cambio a utilizar
- Exclusivo para nuevos negocios en dólares emitidos y pagados durante la vigencia de la campaña

- Aplica para el pago de pólizas en dólares con conducto de cobro Agente
- Las pólizas deben estar emitidas, es decir, no aplica para primas en depósito
- Válido únicamente para el pago del primer recibo, el cual deberá ser liquidado en su totalidad en el periodo de campaña
- NO aplica para pagos referenciados, es decir, pagos que provengan parcial o totalmente del fondo de otra póliza vigente (aún en casos de Actualiza o Continuidad)
- NO aplica para pagos con cuentas en dólares

Ventanas de Servicio:

- 1. Centro de Servicio (Call Center) servicio asistido (opción 2)
- 2. Se podrá aplicar en pólizas que utilicen la opción de 3, 6 y 12 meses sin intereses y 10 meses sin intereses con Palacio de Hierro

ANEXO II Políticas para campaña Cobertura Mujer

- 1. El beneficio se verá reflejado como un descuento sobre la prima de la cobertura básica. (Fallecimiento)
- 2. Para poder aplicar el descuento la emisión debe apegarse a la Suma Asegurada Mínima correspondiente al plan.
- 3. Los planes donde podrá otorgarse la campaña son:
 - Ordinario de Vida (ambas monedas a partir de 400,000 pesos y 20,000 dólares)
 - Proyecta y Proyecta Afecto Regular (ambas monedas a partir de 400,000 pesos y 20,000 dólares, todos los plazos 10, EA55, EA60, EA 65 y EA70)
 - Proyecta y Proyecta Afecto Pagos Limitados (ambas monedas a partir de 400,000 pesos y 20,000 dólares, todos los plazos EA55 PL10, EA60 PL10, EA 65 PL10 y EA70 PL10)
 - Proyecta y Proyecta Afecto Pagos Limitados (ambas monedas a partir de 400,000 pesos y 20,000 dólares, todos los plazos EA55 PL15, EA60 PL15, EA 65 PL15 y EA70 PL15)
 - Dotal (ambas monedas a partir de 400,000 pesos y 20,000 dólares, todos los plazos 10, 15, 20)
 - Vida a Tus Sueños (ambas monedas a partir de 400,000 pesos y 20,000 dólares, todos los plazos 5,6,7,8 y 9)
 - Trasciende (ambas monedas a partir de 400,000 pesos y 20,000 dólares, todos los plazos PL5, PL10, PL15, PL20 y EA65)
 No aplica en Trasciende 1.
- 4. Aplica únicamente para los nuevos negocios emitidos durante el periodo de la campaña del 01 al 06 de diciembre de 2024.
- 5. En caso de la cancelación del beneficio, el descuento será eliminado de la cobertura básica.
- 6. El descuento solo aplicaría sobre el costo del beneficio "Cobertura Mujer", en caso de solicitar el beneficio adicional "Doble Cobertura Mujer" el excedente de costo entre ambos beneficios deberá ser cubierto por el asegurado.
- Si el Beneficio Adicional Cobertura Mujer o Doble Cobertura Mujer resulta ser un negocio con extraprima, esta deberá ser liquidada por el Asegurado.
- 8. La campaña NO aplica a la emisión del nuevo negocio cuando éste provenga de un Actualiza
- 9. La campaña NO aplica para la emisión del nuevo negocio cuando éste provenga del beneficio de Renovación Garantizada.
- 10. No aplica para Vidas Conjuntas.
- 11. Se llevará a cabo el proceso de suscripción habitual.
- Esta campaña no modifica los periodos de espera de las coberturas.
- 13. Únicamente aplica para solicitudes ingresadas en el periodo de la campaña.

Proceso para solicitar el descuento:

- 1. El Agente o DA deberá solicitar a su Figura de Promoción la Cédula de Cotización Especial Campaña Descuento correspondiente, ésta puede ser únicamente con la Cobertura Básica o con Beneficios Adicionales
- 2. Una vez que ya se cuenta con la Cédula correspondiente, el Agente / DA deberá generar la Orden de Trabajo (ya sea por la vía tradicional o por solicitud dinámica) adjuntando la información habitual requerida y la cédula especial Vía tradicional
 - a)Se llena la Solicitud de Seguro física plasmando todas las características del nuevo negocio y Asegurado
 - b)Se levanta la OT, adjuntando la solicitud y la cédula especial

Solicitud Dinámica

- a)Se llena la Solicitud Dinámica plasmando todas las características del nuevo negocio y Asegurado, adicional dentro de la sección "Agente" en el campo "Documentos Adicionales" se deberá adjuntar la cédula especial b)En automático se genera la OT
- 3. GNP recibe el trámite con la OT y validará que la campaña se aplique.



ANEXO III Suma Asegurada Preautorizada para nuevos clientes de GMM Individual

- El Asegurado de la póliza de Vida debe estar cubierto en una póliza de GMM Individual GNP contratada a partir de diciembre 2023 a noviembre 2024.
- La póliza de GMM Individual debe estar vigente y pagada al 30 de noviembre de 2024

BREEFERFE BANKS

- Aplica para Vidas Conjuntas siempre y cuando ambos asegurados cuenten con una póliza de GMM Individual GNP contratada a partir de Diciembre 2023 a noviembre 2024
- La emisión garantizada sólo aplica para la cobertura básica de fallecimiento y supervivencia; en caso de que el negocio incluya coberturas adicionales obligatorias u opcionales, éstas serán sujetas a suscripción
- Si el plan requerido es Profesional y el solicitante no aprueba la suscripción del beneficio BEF, la póliza se emitirá en otro plan indicado por el área de Negocios Especiales de Vida Individual
- El monto de la Suma Asegurada contratada puede ser menor a la Suma Asegurada Preautorizada
- Este beneficio no aplica en caso de que el cliente padezca una enfermedad terminal o se encuentre en estado de invalidez

ANEXO IV Bases de promoción de la campaña de Vencimientos

Vigencia: Del 1 al 30 de diciembre de 2024.

Cobertura: Cobertura nacional.

Productos participantes: Planes de vida individual distribuidos por Canal Agentes que paguen como mínimo una prima de 30,000 pesos o 1,750 dólares: Capitaliza, Vida Inversión, Ordinario de Vida, Privilegio, Platino, Consolida, Consolida Total, Dotal, Elige, Profesional, Proyecta, Proyecta Afecto, Trasciende, Visión Plus, Vida a tus Sueños, Platino Universal y Privilegio Universal.

Mecánica de participación:

- Participan clientes que cuenten con una póliza de vida individual contratada con un agente regular y que dicha póliza se encuentre al corriente de sus pagos, se encuentre vigente y su fin de vigencia sea 2024, estos clientes serán invitados a participar a través de el correo electrónico que tengan registrado en GNP.
- El cliente deberá solicitar a su agente la contratación de una nueva póliza que se cubra con el vencimiento de la póliza que está llegando al término, pudiendo ser o no el agente inicial con el que contrató la póliza en vencimiento.
- El cliente deberá informar vía correo electrónico a la dirección <u>campaniasca@gnp.com.mx</u> anexando el nuevo número de póliza contratado, así como una captura de pantalla que demuestre que está registrado en "Soy cliente GNP".
- El cliente le debe notificar al agente con que contratará su nueva póliza, de la participación en la campaña.
- La nueva póliza deberá contar como contratante a la misma persona que en el plan anterior, pudiendo contar como asegurado una persona distinta siempre que esta sea un familiar directo.
- La contratación, emisión y pago de la nueva póliza deberá realizarse dentro del periodo establecido entre el 1 y el 30 de diciembre de 2024.
- Una vez cumplidas estas condiciones y de acuerdo al monto de prima pagada durante el periodo de campaña, el cliente se hará acreedor a un certificado amazon por un monto de acuerdo a la siguiente tabla.





Prima mínima pagada en	Prima mínima pagada en	Monto de certificado en
pesos	dólares	pesos
30,000	1,750	4,500
70,000	4,100	8,500
110,000	6,500	13,000
150,000	8,800	18,000

Durante la vigencia de la promoción, los clientes que adquieran una póliza participante y que sean acreedores a un certificado, deberán:

- 1.- Solicitar a su agente el registro de la póliza para la campaña. No aplica para renovaciones. **Promoción limitada a un solo certificado por cliente.**
- 2- Una vez finalizado el periodo de campaña, se enviarán los códigos correspondientes de los certificados Amazon ganados al correo electrónico registrado del cliente.
- 3- Para recibir el código, el cliente será contactado para realizar una pregunta de validación. En este contacto **no** se solicitarán datos personales del cliente y, una vez reciba el código digital, deberá ingresar a la página http://amazon.com.mx y capturar el código asignado.
- 4.- Una vez dentro del portal, el cliente podrá canjear el código por un certificado digital. La vigencia de cada certificado será de acuerdo a políticas de Amazon.

Condiciones generales

Determinación de ganadores: Durante la vigencia de la promoción GNP Seguros generará una base de datos que contendrá a todos los clientes que hayan cumplido con las condiciones de participación y asignará el premio según las condiciones descritas previamente, hasta agotar el monto total establecido para esta dinámica. Cualquier posible ganador deberá responder una pregunta de prueba de habilidades matemáticas que consta de la suma de tres cifras por tiempo limitado sin asistencia de ningún tipo, ya sea mecánica o de otro tipo, que se administra por teléfono a la hora especificada por el Patrocinador. No responder correctamente a la pregunta de prueba de habilidad en el tiempo previsto resultará en la descalificación y la selección de un ganador alternativo, a exclusivo criterio del Organizador. Limitado a la entrega de 300 certificados.

Localización de ganadores: Los ganadores serán contactados vía telefónica y correo electrónico que nos haya facilitado.

Publicación de ganadores: Los ganadores serán dados a conocer el día 6 de enero del 2025 en la página web https://portalintermediarios.gnp.com.mx en la sección: desempeño/logros/campañas.





Entrega de premios:

- Firmar un documento de aceptación del premio.

Nota 1: En caso de que el cliente no ingrese a la página para canjear su código dentro de la fecha de vigencia del mismo, el organizador no será responsable de entregar un nuevo código vigente.

Restricciones:

➤ Limitado a las primeras 300 pólizas contratadas mediante un agente de la fuerza de ventas regular que se encuentren emitidas y pagadas del 1 al 30 de diciembre de 2024. Los premios no son canieables por su valor en dinero ni por algún otro premio.

➤ En caso de no existir participación suficiente durante el periodo promocional, el organizador de la promoción podrá disponer libremente de los premios como mejor convenga a sus intereses.

SECTION OF THE PERSONS ASSESSED FOR THE PERSON OF THE PERS

- > Según el premio que corresponda, el organizador de la promoción y las empresas participantes en forma directa o con sus productos, se deslindan de cualquier responsabilidad civil y/o penal, contingencia, siniestro, accidente, menoscabo de su integridad, privación de libertad o de vida, eventualidad o riesgo de cualquier índole que pudiera presentarse en contra del ganador y/o de sus acompañantes antes, durante o después de recibir y/o disfrutar el premio según su especie.
- > Cualquier situación u omisión no considerada en las presentes Bases, será determinada exclusivamente por el organizador de la promoción.
- ➤ Cualquier violación, incumplimiento, fraude, acto ilícito, falsificación, alteración de cualquier tipo, conducta, declaración negativa en contra del organizador de la promoción y de empleados, funcionarios de GNP Seguros, en la presente promoción, en su desarrollo o en su terminación, así como las acciones que pongan en riesgo la integridad y buen desarrollo de la misma, tal es el caso de aquellos denominados "hackers" (término utilizado para referirse a personas con grandes conocimientos en informática y telecomunicaciones que son empleados con objetivos personales y/o de lucro, el cual puede ser doloso e ilegal) o los denominados "caza promociones" (definido como tal a todo aquel participante que actúa solo o conjuntamente con recursos económicos, materiales o informativos de forma desleal frente a los otros participantes para obtener el beneficio de la promoción sin importar que los mecanismos que usa sean poco ortodoxos, éticos, morales o incluso ilegales), traerá como consecuencia la descalificación del participante que haya incurrido en las mismas.

GNP Seguros se deslinda de cualquier responsabilidad civil y/o penal posterior a la fecha de entrega del premio o para el caso en que el mismo no sea reclamado en tiempo y forma.

- > Se informa al participante que los datos personales que se le requieran en esta promoción no serán transferidos a persona alguna o empresa.
- > Si por cualquier razón, la promoción no es capaz de ejecutarse tal y como estaba previsto, incluyendo, alguna limitación, la infección por virus de computadora, bugs, la manipulación, intervención no autorizada, el fraude, fallas técnicas o cualquier otra causa corrupta, o por cualquier siniestro o causa de la naturaleza que afecte a la administración, seguridad, equidad, integridad o la correcta realización de la promoción, el organizador de la promoción se reserva el derecho, a su sola discreción para cancelar, demorar, modificar o terminar la promoción, sin responsabilidad alguna para este, ni para GNP Seguros
- \succ La participación en esta promoción implica la aceptación de la totalidad de sus bases y mecánica de la misma, las cuales son inapelables.

Para cualquier aclaración o información relacionada con esta promoción, puede comunicarse vía correo electrónico a la cuenta campaniasca@gnp.com.mx.

Aviso de Privacidad ➤ En GNP Seguros sus datos están protegidos. Consulta el aviso de privacidad completo en la siguiente dirección de Internet https://www.anp.com.mx/anexos/aviso-de-privacidad



<u>campañas</u>

ANEXO V 10 % de descuento para Negocios nuevos Beneficios para Empleados

- Vigente hasta el 15 de diciembre
- Para Gastos Médicos PyMEs, SIGA GNP el descuento será aplicado por medio de una nota de crédito al día siguiente de la emisión.
- Para Vida Grupo PyMEs aplica para negocios con forma de pago anual, el descuento será aplicado por medio de una nota de crédito al día siguiente de la emisión.
- Aplica para negocios nuevos con forma de pago anual y fechas de emisión e inicio de vigencia durante el periodo de la campaña
- Participan solo negocios cotizados de forma asistida o mediante el Cotizador Web de GMM, la herramienta automática de Vida Grupo PyME y la herramienta automática de SIGA GNP
- No aplica para pólizas con dividendos
- En caso de tener extra prima, no se aplicará el descuento

ANEXO VI Negocio PAI adicional

- Aplica siempre y cuando la póliza de vencimiento concluya su plazo de seguro en el 2023 o 2024, o bien, concluya su plazo de pago en el 2023 o 2024 y pertenezca a los planes Trasciende o Proyecta pagos limitados
- La póliza de vencimiento (póliza anterior) deberá concluir con su vigencia, en caso de ser rescatada antes de finalizar su plazo de seguro se revertiran los beneficios del negocio PAI adicional
- Se contabilizarán únicamente los nuevos negocios que se encuentren emitidos y aplicados durante la vigencia de la campaña, es decir, no aplica para primas en depósito.
- Los nuevos negocios deberán cumplir una prima mínima de \$30,000 pesos
- El beneficio aplica cuando la nueva póliza es para el mismo Asegurado de la póliza anterior o un familiar de él en línea directa (cónyuge, hijos, abuelos, nietos)
- Limitado a un negocio PAI adicional por cada póliza de vencimiento (póliza anterior)
- Para hacer válido el beneficio, el nuevo negocio y la póliza de vencimiento (póliza anterior) se deberá reportar
 al Gerente de Promoción Regional de Vida Individual dentro del periodo de vigencia de la campaña. Pólizas
 reportadas fuera del trimestre en el que fueron pagadas no serán contabilizadas



